

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: AMR 49/03/94/s

AU 266/94

15 de julio de 1994

Distr: AU/SC

Penas de muerte: temor por los presos en el corredor de la muerte

TRINIDAD Y TOBAGO: Alrededor de 60 presos condenados a muerte

=====

Amnistía Internacional está muy preocupada porque se puede ejecutar a más presos en Trinidad y Tobago, independientemente del estado de sus recursos, tras la ejecución de Glen Ashby, ocurrida el 14 de julio, la primera en casi 15 años.

El 12 de julio Glen Ashby recibió una orden de ejecución fechada para el 14 de julio. Había sido condenado a muerte en julio de 1989 y su recurso fue rechazado en diciembre de 1993. La semana pasada, el Comité Judicial del Concejo Privado de la Reina, en Londres, que actúa como tribunal de apelación final de Trinidad y Tobago, rechazó su petición de permiso para recurrir su condena. Inmediatamente después sometió su caso al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde se encontraba pendiente de decisión.

Ashby llevaba cuatro años y once meses condenado a muerte, apenas un poco menos del período de cinco años por el que su sentencia habría sido conmutada de acuerdo con una decisión del Comité Judicial del Concejo Privado de la Reina según la cual la ejecución de cualquier persona tras más de cinco años condenado a muerte constituye un trato o castigo cruel, inhumano o degradante. Es más, una decisión pendiente sobre el caso de otros dos presos, Lincoln Guerra y Brian Wallen, también afectaba al caso de Ashby.

Unas horas antes de la ejecución, el Fiscal General, Keith Sobion, se había comprometido a que la ejecución no se llevaría a cabo hasta tanto no se hubieran agotado todas las posibilidades de obtener un aplazamiento de ejecución. El proceso aún no se había agotado cuando se llevó a cabo la ejecución.

Amnistía Internacional está muy preocupada porque si, en un caso donde aún estaban pendientes tantas vías de apelación, las autoridades estaban dispuestas a violar flagrantemente el derecho nacional y las normas internacionales para ahorcar a un hombre, todos los condenados a muerte de Trinidad y Tobago se encuentran en peligro de ser ejecutados con muy poco preaviso.

INFORMACIÓN GENERAL

Antes del 14 de julio, la última ejecución en Trinidad y Tobago se había llevado a cabo en noviembre de 1979. Se habían realizado varios intentos de

reanudar las ejecuciones en los últimos años, el último de ellos el 24 de marzo de 1994. En todos los casos quedó claro que las ejecuciones sólo se podían llevar a cabo si las autoridades estaban dispuestas a ignorar sus obligaciones legales en los ámbitos nacional e internacional. Muchos de estos intentos coincidieron con incrementos en la tasa de criminalidad violenta o con incidentes concretos. La violación del derecho nacional e internacional y la falta de respeto por recursos relevantes pendientes indica claramente que las autoridades tenían tomada la determinación de proceder con la ejecución, independientemente de las normas y procedimientos judiciales, con el fin de complacer a la opinión pública, fuertemente inclinada en favor de la pena de muerte y conseguir así ciertas ventajas políticas.

En la actualidad hay cerca de 60 condenados a muerte en Trinidad y Tobago.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

! condenando la ejecución de Glen Ashby, llevada a cabo el 14 de julio a pesar de los recursos pendientes en los ámbitos nacional e internacional y declarando que se trata de una violación flagrante del derecho nacional de Trinidad y Tobago y de las normas internacionales;

! instando a que se lleve a cabo una investigación de la ejecución de Glen Ashby y que se tomen medidas apropiadas contra los responsables de ordenar su ejecución;

! instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones en Trinidad y Tobago.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro:

The Hon Patrick Manning, Prime Minister
Office of the Prime Minister
Port of Spain
Trinidad y Tobago

Fax: +1 809 627 3444

Teléfono: +1 809 623 2971

Telegramas: Prime Minister, Trinidad

Tratamiento: Dear Prime Minister / Excelentísimo Señor

Ministro de Seguridad Nacional:

The Hon Russell Huggins, Minister of National Security
Knox Street, Port of Spain
Trinidad y Tobago

Fax: +1 809 622 3853

Teléfono: +1 809 623 2441

Telegramas: Minister Huggins, Port of Spain, Trinidad

Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor

Fiscal General:

The Hon Keith Sobion
Attorney General
Red House, Port of Spain
Trinidad y Tobago

Fax: +1 809 625 7950

Teléfono: +1 809 624 1261

Telegramas: Attorney General, Port of Spain, Trinidad

Tratamiento: Dear Attorney General / Ilustrísimo Señor

COPIAS A:

! a los siguientes periódicos:

Trinidad Guardian
22 St Vincent Square
Port of Spain
Trinidad y Tobago

Fax: +1 809 625 7211

Trinidad Express
35 Independence Square

Port of Spain
Trinidad y Tobago
Fax: +1 809 627 1451

! a la prensa en su propio país.

y a la representación diplomática de Trinidad y Tobago acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de agosto de 1994.